

LEGITIMIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



- Son representativas y los ciudadanos gobiernan a través de representantes electos: las autoridades, que existen en beneficio de los gobernados.
- Es lo que se hace conforme a derecho, pero también es aquello que es justo y razonable.
- Su deber es servir a los ciudadanos.
- Establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio.
- Alude a la facultad de buscar y recibir la información que tienen las autoridades.
- Implica el deber que tienen las autoridades de dar cuenta a los ciudadanos de sus actos y muy especialmente de cómo se utiliza el dinero proveniente de su trabajo y sus bolsillos.
- Tienen pleno derecho a supervisar que las autoridades se comporten de esa manera y cumplan sus deberes.
- Son mecanismos indispensables para la rendición de cuentas, proceso mediante el cual los ciudadanos supervisan la actuación de los servidores públicos.

Transparencia

Art. 40 de la Constitución Mexicana

Autoridades

Legitimidad

Democracias modernas

Ciudadanos

Derecho de acceso a la información

Acceso a la inf. y la transparencia.